

Redacción y Administración Albaroda 13, segundo

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA. JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1897

ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES

NUM. 27

Llinás y Comp.

BANQUEROS. Aceptan en depósito los billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba...

Una opinión. LAS REFORMAS DE CUBA

Las impresiones son muy tristes, pero lo son las nubes grises que suelen aparecer a la aurora...

Entiendo yo sea discreto en la actualidad de las cuestiones de Cuba, fijar las concesiones, por que en los presantiananos lo que los gobiernos y partidos ofrecen...

mi parte espero lo que el Gobierno para juzgarlo por sus frutos y aguarcuriosidad la explicación de cómo, esto es una guerra de Independencia...

he creído siempre que aquello era una guerra civil, y no he comprendido que se hagan las guerras civiles con tantas mueras y sin compromisos...

no me permitiré, sobre los procedimientos empleados, una observación vulgar que entiendo resume las impresiones de todos los españoles...

Se encarga a los Alcaldes, guardia civil y cuerpo de vigilancia, procedan a la busca y captura del soldado del regimiento infantería de Guipúzcoa...

La semana que acaba de transcurrir ha sido de bastante animación en la Bolsa de Barcelona, ya que en ella se ha venido acentuando notablemente la corriente de alza...

Se necesita un de

Se ha demostrado que existe alguna excitación entre los partidarios del señor Sagasta y que muchos de los que forman el elemento levantisco han procurado aprovechar determinadas circunstancias para el logro de dormidas y naturales ilusiones.

Podrá ocurrir que el señor Sagasta deje la jefatura; es al fin y al cabo accidente humano; podrá ocurrir, y es lo más probable, que esta contingencia esté lejana, entre otras cosas porque si Sagasta, dentro de su partido estuviere anulado, en virtud de su edad, sería necesario que se presentase otra figura que reemplazase dignamente, según las exigencias de la opinión.

Y no la hay. Ni Gamazo, ni Montero Ríos, que es el indicado en las habladurías de que hemos dado cuenta. Cánovas tiene mas talento de esta dista que Sagasta, según está reconocido generalmente; y no obstante, tiene el jefe de los conservadores mas facil substitución.

¿Por qué? Hoy no podemos extendernos en prolijas consideraciones, y nos limitamos a dar la nota; tiempo habra de volver sobre este asunto tan interesante para la opinión.

Desde luego consignamos que, a nuestro juicio, un cambio tan radical como ese ofrecería riesgos de cuenta al país, y que debemos desear por ahora que no se compliquen dentro del régimen actual los acontecimientos graves que afectan a la patria.

Como este es un asunto, cuya importancia no se desconocera a ninguno de nuestros lectores, procuraremos atender cuidadosamente a las variaciones que en este sentido pudieran presentarse.

El Consejo de Instrucción pública propone para ocupar la cátedra de Química Orgánica aplicada a la Farmacia, de la Universidad de Barcelona, que dejó vacante el extractor don Julián Casaña, el catedrático de la de Santiago don Baldomero Bonet.

Los señores Grober y Compañía, a los cuales fué otorgada en 17 de Julio de 1894, una concesión de aguas del rio Ter para usos industriales en el término de Besanó, han solicitado modificar el emplazamiento de la presa de toma de aguas, situándolo a unos cincuenta metros aguas abajo de la actual presa del molino de Beages.

La semana que acaba de transcurrir ha sido de bastante animación en la Bolsa de Barcelona, ya que en ella se ha venido acentuando notablemente la corriente de alza iniciada en las dos anteriores, prestando al poco tiempo mayor animación a los cursos las operaciones de liquidación de fin de mes que se ha efectuado sin dificultades.

Las rentas interior y exterior, siguiendo un curso firme, apoyado por los favorables cambios de Madrid, logran cerrar con notable avance en su cotización, a pesar de la ligera fluctuación del último sábado, no siendo menos satisfactoria la situación en que quedan los billetes hipotecarios de Cuba y Obligaciones de Aduanas, cuyos valores han venido dando bastante juego.

Dicen de Bilbao que han salido conducidos para las provincias de Barcelona, Murcia y Castellón, respectivamente, los anarquistas españoles recientemente expulsados de Francia, Onofre Cañameros, Tomás Pérez Lembrano y Eduardo Ferrer Catalá.

No han salido antes por encontrarse en ferreo uno de ellos.

Desde el sábado último, a la lecha, han sido trasladados desde el castillo de San Fernando de Figueras al Hospital de aquella ciudad, por hallarse enfermos, cuatro ó seis deportados cubanos mas, que con los diez ó doce que ya habia en dicho hospital, son 16 ó 18 los que ahora se encuentran en aquel benéfico asilo.

Nos dicen de Bañolas que ayer, a mediodía, se envenenó una menegida tomando una regular cantidad de ácido clohídrico (sal fumant), falleciendo después de horrosos sufrimientos.

Según dicen por aquella villa, no es que la muchacha quisiera suicidarse, sino que tomó el acido porque una payesa le indicó que tomándolo en poca cantidad curaría una enfermedad que a la muchacha afectaba.

Ha sido desestimada la instancia presentada por el sargento de carabineros Ramón Aguirre, de esta Comandancia, en súplica de que se le concediera el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida.

Por el gobierno civil se ha instalado el deslinde de los términos municipales de Prats y Sampor, de Lérida, con los de Isobol, de esta provincia.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, revistió escasisima importancia. Además del acta de la sesión anterior, se aprobaron varias cuentas que importan pesetas 1.179.76.

Acordóse adquirir seis ejemplares y otros tantos Reglamentos de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército anotada por el oficial de la Diputación provincial, don Enrique Grahit.

Leyéronse las bases del concurso para adjudicar el Teatro durante la próxima temporada de Pascua.

Y por último, el señor Llapart presentó una proposición, que fué desechada, pidiendo se adquirieran sesenta trajes de lana, de gala, para los bomberos.

El domingo próximo a las dos de la tarde, la Sociedad de socorros mutuos Nuestra Señora del Amparo celebrará reunión general en el salón-teatro de las Odaliscas con objeto de proceder a la renovación de la Junta Directiva.

En la reunión celebrada el martes último por la Sociedad La Confianza quedaron elegidos: vice-presidente, don Bernardo Cabrafiga; vocal segundo, don Juan Carreras, y vice-secretario, don Francisco Casanovas.

Para conmemorar la fundación del «Centro Catalanista» y siguiendo la costumbre establecida desde el primer año, la mayoría de los socios de aquel importante centro se reunirán en fraternal banquete el sábado día 13 del corriente.

A las diez de la mañana del martes próximo pasado fué encontrado en el sitio conocido por «Robleda de las Comas» del término municipal de San Esteban de Bas, el cadáver de una mujer, la cual supónese, de la autopsia practicada, que se arrojó al torrente Guichs, pereciendo ahogada.

Identificado el cadáver, resultó ser el de Rosa Clota Ribas, natural de Juanetas, la cual tenia perturbadas desde hace tiempo las facultades mentales.

Contratado por la empresa del teatro Principal, el sábado próximo hará su debut el distinguido Barón Carleodopol, rival de Onofroff, el non plus ultra de los adivinadores.

El Barón de Carleodopol viene precedido de gran fama debido a los notables experimentos que realiza sobre hipnotismo, fascinación y adivinación.

Aseguramos al Barón de Carleodopol un éxito.

Los reclutas que fueron destinados al batallón de ferrocarriles y que disfrutaban de licencia ilimitada, han sido llamados a incorporarse.

Dicen de Vilatenim que el martes último incendiose el pajar de la casa del vecino de aquel pueblo don Baudilio Salleras sin que afortunadamente ocurriese desgracias personales.

Por pastoreo abusivo en un bosque propiedad de don Miguel Masaneda ha sido denunciado al Juzgado de Santa Coloma de Farnés, Gaspar Climent.

Ha fallecido en el manicomio provincial, el alienado José Viar Pardinas natural y vecino de Figueras.

Per R. O. ha sido declarada firme y subsistente la resolución de este Gobierno de 5 de Agosto de 1896 declarando necesaria la ocupación de los terrenos en el término de Terradas, para la construcción de un puente y rectificación de un camino vecinal de Altaña y San Lorenzo de la Muga a Figueras, y el que los propietarios interesados en la expropiación, comparezcan ante el Alcalde de Terradas para la designación de peritos que han de representarles, y cuyo perito ha de reunir las condiciones señaladas en la ley y reglamento de expropiación y el R. D. de 4 de Julio de 1881, la tal designación habrá de hacerse en el término de ocho días al en que se haya notificado a los interesados por el Alcalde de Terradas, el que procedera a dicha designación.

M. Blanc ha presentado a la Facultad de ciencias de Lyon, el esqueleto de un becerro monstruoso. Este animal tenía dos cabezas, seis patas, dos columnas vertebrales, dos torax, dos traqueas, dos pares de pulmones y dos corazones con dos aortas.

Nuestro distinguido amigo don Benito Casado, oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado a la de Lérida.

En los ejercicios que acaban de practicarse en Madrid para proveer por oposición la Ayudantía de la clase de tala y escultura decorativa, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, el tribunal ha otorgado la plaza a nuestro amigo, el notable escultor don Manuel Fuxá.

El domingo, 7 de los corrientes, los Salesianos de Gerona honrarán a su Santo Patrón, San Francisco de Sales, con los cultos siguientes:

A las siete y media de la mañana, misa de Comunidad con Comunion general. A las diez, los niños del Establecimiento cantarán la misa de la Santa Infancia, de Monseñor Cagliero.

A las cuatro y cuarto tendrá lugar la Conferencia de los Cooperadores Salesianos que, para mayor comodidad de los mismos, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y la dará el reverendo Padre Luis Boixaderas, superior de los Padres Jesuitas de esta Capital.

Después de la Conferencia los niños asilados cantarán un motete y la banda tocará la marcha Pontifical.

Ayer mañana dieron comienzo en el salón de sesiones de la Diputación provincial, las conferencias que sobre la nueva Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército confió aquella Comisión al ilustrado secretario don Enrique Roca.

Nuestro distinguido amigo el reputado médico don Felipe Sánchez, ha experimentado hoy una lijera mejoría en la enfermedad que desde hace unos días le retiene en cama.

Mañana viernes se celebrarán en la iglesia de San Félix, solemnes funerales para el eterno descanso del alma de D. Pedro Homs, capitán de infantería que fué de la escala de reserva de esta zona.

C. Fontbernat

especialista en curar callos y en la curación de uñeros sin que el paciente sufra dolor. También vacuna y revacuna todo el año directamente de lavaca garantizando el éxito de la operación. Se sirve a domicilio. C. FONTBERNAT, Progreso, 23.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 4. Según un despacho recibido de Nueva York, en los Estados Unidos se espera con viva impaciencia conocer concretamente las reformas de Cuba.

Las noticias publicadas por los periódicos acerca de este asunto produjeron ayer un movimiento de alza de los valores españoles en la bolsa de aquella capital.

Hay gran escasez de noticias. En los círculos les únicos temas que se conjeturan, son las suposiciones más ó menos aproximadas a la verdad, que se hacen acerca de las reformas de Cuba, y los cabildos que se asegura que ha habido entre los prohombres liberales.

Ni de uno, ni de otro asunto se dice nada nuevo. No se han recibido hasta ahora despachos de Cuba ni de Filipinas.

A las doce y media de ayer pasó a mejor vida la Sra. doña Angela Vidal de Sagasta, exhalando su postrer suspiro rodeada de su esposo, de su hija, de su yerno y de los otros inmediatos parientes.

Aunque dada la naturaleza de la enfermedad era de esperar este funesto desenlace, la triste noticia ha impresionado dolorosamente a todos cuantos profesan amistad y afecto al jefe de los liberales.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy asegurase que quedará ultimada la combinación de mandos militares por la que el general Monleón pasa a la Coruña, el general Barbachano a Valladolid, y el general Gonzalez Tablas a Burgos.

Las reformas para Cuba se publicarán el sábado en el periódico oficial, acompañadas de un decreto disponiendo que pasen a informe del Consejo de Estado.

Se indica para el mando superior militar y civil de Cuba al general Azcarra.

Añadese que todas las dificultades que surgen proceden de las exigencias del Gobierno de Washington, pues éste pretende que las modificaciones arancelarias se hagan en beneficio suyo.

Estima el Times que esas pretensiones son exageradas mucho mas, cuando ciertos elementos militares creen que la rebelión puede dominarse en dos meses.

Sección comercial

J. LLINÁS Y COMPAÑIA BANQUEROS.- GERONA BOLSA DE BARCELONA. 40 MAÑANA Cambios del día 4 de Febrero de 1897 Interior 65.82 Exterior 78.60 Cubas 86 96.00 Nortes 82.00 26.60 Alfonso 22.50 Isabel 26.50 Onzas 23.40 Oro de 4 ds. 23.00 Oro 2 y 1 ds. 26.00 Paris vista 24.40 Londres vista 31.37 NOTA: Tomamos y cedemos Letras sobre todas las capitales y pueblos de España a muy ventajosos cambios. Admitimos depósitos cuentas corrientes con interes. BOLSIN DE MADRID Fin de mes 66.05 Londres 00.60

Fracaso del carlismo

Carlismo en el lenguaje humano muchas palabras que, a fuerza de rodar por todas partes, como las monedas, se gastan y pierden su valor...

El carlismo es para algunos un sistema político, en oposición con el constitucional; ni más ni menos. Ateniéndose a su última manifestación histórica...

Algunos, sin embargo, los más reflexivos entre los partidarios de este régimen, creen comprenderlo bastante para asegurar que la vuelta a los más gloriosos tiempos de nuestra historia...

Nosotros afirmamos que el carlismo no es nada de lo que suponen estos sus apologetas, quienes se fijan solamente en sus caracteres externos...

El sistema educativo que estuvo vigente en la Edad Media, y que dió nacimiento a todas las instituciones de aquella época...

El fracaso de la idea, que en el orden social europeo es indiscutible, pues constituye todo el argumento de la historia moderna...

No culpamos a nadie; sólo consignamos hechos y buscamos sus leyes. La experiencia diaria nos sugiere abundantes ejemplos del fracaso que sufre la educación carlista...

Con esto queda dicho lo que puede esperarse de las instituciones, hijas de este método, que se pretende por algunos restaurar...

Las leyes de la sociología son superiores a la voluntad de los hombres, porque son universales y necesarias como las de la naturaleza...

Motín en Aranjuez

Ayer tarde se supo en Madrid que en Aranjuez había habido un motín por la mañana y que a última hora seguía sin dominar...

Habiendo los panaderos subido el precio del pan, las mujeres de la clase trabajadora se amotinaron. Poco después el motín tomó gran incremento y hombres, mujeres y niños...

Se hicieron varias prisiones de mujeres, en los primeros momentos. Varios grupos de hombres, mujeres y niños recorrieron durante el día las calles de Aranjuez...

En el t. en de las cuatro y media de la tarde salieron para Aranjuez 40 guardias de Orden Público al mando de un oficial y otro un oficial y 20 individuos de la Benemerita.

Según telegrama posterior recibido en el Gobierno, el alcalde habla resignado el mando en el comandante militar, que es el coronel del regimiento de dragones de Montesa...

A última hora de la noche se recibió la noticia de que se hallaba dominado el conflicto en Aranjuez y restablecida la tranquilidad.

El comandante militar prometió que se atenderán, en lo que tengan de justas, las quejas del vecindario.

Parece seguro que se bajará el precio del pan.

En vista de haber vuelto la tranquilidad a la población, las fuerzas que salieron ayer para Aranjuez regresaron desde Valdemoro.

El delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia salió esta mañana para Aranjuez con objeto de instruir diligencias gubernativas por los sucesos desarrollados ayer.

El centenario de Schubert

Ayer se debió celebrar en Viena un gran festival artístico para conmemorar el centenario del nacimiento del gran compositor vienés Franz Schubert.

Según el programa de las fiestas con que la capital de Austria honra la memoria de uno de sus más ilustres hijos, las asociaciones artísticas, los cantantes de la Opera y las sociedades corales, presididas por el municipio de Viena, habrán ido en solemne manifestación desde el Rathaus ó Casa de la Villa a la modesta casita de un piso donde vivieron al mundo Schubert y sus diez hermanos.

Schubert, cuyas canciones son conocidas en todo el mundo culto, y algunas de cuyas sinfonías demuestran el dominio completo que tenía de su arte, murió a los 31 años, precisamente cuando eran mayores las esperanzas que su gran talento musical había hecho concebir.

Es verdaderamente extraño que siendo contemporáneo de Beethoven y habiendo en la misma ciudad, no lo haya conocido.

Las canciones de Schubert, que muy pronto se hicieron populares, resonaban en toda Viena; pero Beethoven, afogado en los diez últimos años de su vida de terrible sordera no pudo advertir la aparición del nuevo genio, cuyas obras no conoció hasta los últimos días de su vida...

Las fiestas del presente centenario durarán varios días, y comprenden la representación de tres óperas de Schubert y la ejecución de cuartetos y conciertos; a que la asistencia del emperador y de la corte dará excepcional brillo.

COSTUMBRES YANKEES

A consecuencia de una lucha a puñadas que tuvo efecto en Club Atlético de Nueva York, establecido en Broadway, entró James Duffy y George Justice, el primero falleció en el hospital, adonde se le condujo.

La batalla tuvo efecto usando ambos contendientes los guantes que se emplean para evitar que la policía intervenga y haga cesar un combate que se efectúe sin ellos; pero la inutilidad de los mismos para amortiguar la fuerza de los golpes, se ha hecho manifiesta de un modo patente.

Duffy pudo sostenerse frente a su adversario, aunque con desventaja, durante el combate.

Declarado vencido por el juez del campo, trató de retirarse del tablado, pero le faltaron las fuerzas y cayó desvanecido en brazos de los que le rodeaban; su desmayo se prolongó de modo que inspiró alarma a sus amigos, y conducido a un hospital, falleció en él sin haber salido del letargo en que estuvo sumido desde que le llevaron allí.

Su muerte fué producida por repetidas hemorragias, que no pudo evitar la operación del trépano verificada al paciente.

Los médicos no están de acuerdo en si aquellas fueron efecto de los repetidos golpes que le asió su contrario, ó conclusión del cráneo contra el suelo en alguna de las veces que fué derribado; pero de todos modos, cualquiera de esas dos causas reconoce por origen lo brutal de ese combate.

Explosión á bordo

Una catástrofe

Comunican de San Sebastián detalles de una verdadera catástrofe ocurrida en el puerto de Pasajes, próximo a aquella capital.

Oyose primero una horrible explosión ó inmediatamente se vió una inmensa llamarada. Era que acababa de ocurrir una espantosa catástrofe en el vapor San Ignacio de Loyola, anclado en el centro de la bahía.

Era el San Ignacio un hermoso velero construido todo de hierro hace dos años y destinado especialmente á trasportar grandes cantidades de petróleo de Norte América.

Había entrado en el puerto la semana pasada, y el sábado empezó á descargar 300 toneladas de petróleo que trajo de Filadelfia. Se dice que á la hora antes indicada, estando casi toda la tripulación en sus camarotes, á popa el capitán y su señora y los pilotos, y el resto de los marineros á proa, un agregado que practicaba la navegación, desató los tanques, que aunque sin petróleo ya, estaban llenos de gases.

Según las declaraciones prestadas y del dictamen pericial, resulta que la explosión que motivó la catástrofe del San Ignacio de Loyola, fué producida porque al abrir el agregado una válvula se precipitó el aire, produciendo la repentina mezcla del oxígeno y del hidrógeno la espantosa detonación.

El agregado, joven de dieciséis años, está gravísimo.

Los tanques referidos fueron lanzados á gran elevación, y troncharon toda la arboladura del buque.

El agregado fué también lanzado al aire y luego cayó sobre cubierta con una pierna y un brazo rotos.

La mujer del cocinero, que tenía en brazos á una niña de cuatro años, resultó muerta. La niña quedó gravemente herida.

Esta infeliz había ido de Vizcaya con el solo fin de ver á su esposo.

Varios tripulantes recibieron heridas y contusiones.

En cuanto ocurrió la explosión, las autoridades se dirigieron al San Ignacio de Loyola, y después de recoger á los heridos, dispusieron que inmediatamente abandonaran el buque los tripulantes y siete mujeres que se encontraban á bordo, porque inclinándose aquél hacia el costado de babor, y estando encandilada la máquina de cargar, se corría el peligro de una nueva explosión.

Entre tanto el incendio, que se había declarado en el buque, tomaba mayor incremento, y el San Ignacio se iba inclinando á babor cada vez más rápidamente.

Como el agua llegaba ya á la caldereta, las autoridades obligaron á la gente que había en el muelle á que lo despejaron en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Lo dispuesto por las autoridades no pudo ser más oportuno; porque casi en el mismo momento estalló la tapa de otro tanque, produciendo un gran remolino.

Pocos instantes después, se sumergió el hermoso barco, sin que quedara de él ni el menor rastro en la superficie del mar.

Han ido á Pasajes el gobernador, todas las autoridades, fuerzas de migueletes y de la guardia civil, y una multitud inmensa.

Contra lo que opinaban las personas que creían en la posibilidad de poner á flote el casco del buque, la mayoría de las personas inteligentes opina que aquél está totalmente perdido.

El San Ignacio de Loyola había hecho en veintiocho días su último viaje desde Filadelfia á Pasajes.

A consecuencia de la explosión cayeron hechos añicos todos los cristales de Pasajes.

Operaciones en la Habana

Los documentos que reproducimos á continuación, dan una idea acabada de las últimas operaciones llevadas á cabo en la indicada provincia.

Dicen así: «Excelentísimo señor: He tenido por conveniente disponer, que con el fin de dar una batida general en la provincia de la Habana que acaba de una vez con las pocas partidas que en ella quedan, se refuerce la zona de operaciones con los batallones que se citan: Barcelona, América, Arapiles y Puerto Rico.

Todos los batallones de la provincia con las fuerzas de otras armas que en ellos operan saldrán, acamparán y operarán racionados por cuatro días en los sitios siguientes:

San Quintín 7, en la Matilde y San Pedro; Provisional Buleares, en la Morenita; Lealtad, en lomas San Francisco y San Matías; Puerto Rico, sección artillería, en los montes de la Escalera; Provisional Cañarias, en lomas Menocal y Plátano; Barbasco, en lomas Chimborazo, Carmen y Managuaco; Arapiles, en Camacho; Guadalupe, Sierra de Arzobispo; Barcelona, dos piezas, lomas Ponce; Almansa, lomas Barroto y Morales; América, lomas Madruga y Cayajabos; regimiento Pizarro, Mer-Rosa; ídem Villaviciosa, Buena ventura; ídem Burbón; ingenio Peñalvar.

Extenderán desde los campamentos señalados sus reconocimientos á tres leguas de radio, destruyendo todos los recursos que puedan servir para el enemigo, y siguiendo todos los rastros que pueda encontrar en la zona, acampando durante estos días en los sitios frecuentados por el enemigo.

Terminados los cuatro días de raciones, que se procurará alargarlas con las reses que en el campo se encuentran, vanarán al poblado más cercano dos compañías á recoger órdenes, trayendo consigo todas las acémilas, por si dispongo continen cuatro días más de operaciones en la zona.

Caso de encuentro, se llevarán heridos y enfermos á poblados más cercanos, con solo la fuerza indispensable, dándole apoyo el resto del batallón hasta el sitio que sea preciso, volviéndose al campamento y zona.

Para los sitios designados saldrán al amanecer del día 7 de Enero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 5 de Enero de 1897.—Weyler.—Publicado.—Excelentísimo señor comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército.

Con el fin de dar cumplimiento al bando del excelentísimo señor gobernador general de la isla de Cuba de 5 del actual, y con especialidad á lo prevenido en los artículos 2.º, 4.º y 5.º, he tenido por conveniente disponer lo siguiente:

1.º Todos los jefes de columna, comandantes militares y de armas prevendrán á las fuerzas que á sus órdenes operan dediquen preferente atención á destruir viviendas en los sitios frecuentados por el enemigo ó que los dueños no salgan á presentar el certificado señalado en los artículos 2.º y 3.º, así como los recursos, siembras, recogiendo los animales que los insurrectos puedan utilizar para su marcha ó manutención.

2.º Todos los animales que recojan los conducirán al poblado más próximo sus fuerzas, utilizarán los que necesiten para la alimentación y el resto se entregará al comandante de armas ó militares para, sus dueños, si los reclaman, y si no para ser repartidos en tre los enfermos convalecientes, guarnición y lo que sobre á las familias reconcentradas que sean pobres.

3.º Se permitirá cuando marchen las columnas, ó cuando las haya en su proximidad, salir del poblado á todo el que lo desee, sea cual fuere su sexo y edad, registrando previamente para cerciorarse de que no lleva nada al enemigo, á recoger viandas, aguilas y todo lo que pueda ser útil para la zona de cultivos que se establezca, previa exhibición del pase facilitado por la autoridad civil, que acrediten su condición de reconcentrado ó de vecino.

4.º Podrán salir con las columnas, guerrillas, etc., los propietarios con dependientes suyos á recoger en el campo lo que de su propiedad acrediten, y las columnas les prestarán apoyo y protegerán la coaducción al poblado más próximo.

5.º En resumen lo que espero de las columnas, guerrillas y demás fuerzas armadas, es que contribuyan del modo más rápido posible á quitar en ambas provincias todos los recursos que el enemigo pueda utilizar por estar suficientemente protegidos, para obligarle á que la falta de alimentos le haga salir de sus guaridas: á huirse ó entregarse.—Weyler.

Mercados

Mataderos públicos

Durante la semana última se han sacrificado en los Mataderos de Madrid, el siguiente número de reses:

Vacuno, 1.344; lanar, 1.350 terneras, 450, cerdos, 2.070.

En el ganado lanar están incluidos 10 machos cabrías.

Haá ingresado en la caa del municipio, por derechos de esas reses, 163.379.64 pesetas.

Comparación del comercio exterior con el anterior

1.º de Julio de 1896 á 19 de Enero de 1897; vacuno, 42.534; lanar, 99.344; terneras, 14.169; cerdos, 24.605.

1.º de Julio de 1895 á 19 de Enero de 1896; vacuno, 39.588; lanar, 91.541; terneras, 15.055; cerdos, 22.782.

Diferencias: en más, vacuno, 2.949; lanar 7.893; cerdos, 1.823.

De menos, terneras, 886.

El ganado se ha vendido en la semana anterior á los siguientes precios: Vacuno, de 1,09 pesetas kilo á 1,30; lanar, de 1,32 á 1,73; cerda, de 1,39 á 1,50.

Marruecos é Inglaterra

Refiriendo al proyecto de los ingleses de establecer una factoría en Wad-Nun, dice el corresponsal de El Liberal en Tánger:

«Me consta que los trabajos de propaganda practicados por el comité de The Stool Venture Syndicate Limited alarmaron al sultán envió una nota á la legación inglesa, señalándole de la conducta de los intrusos y manifestándole que no consentirá jamás que los ingleses ni nadie atenten contra su soberanía, firmando pactos con gentes que nada pueden disponer dentro de territorio marroquí, sujeto exclusivamente al dominio del emperador.

Niega éste toda autoridad al shef de Wad Nun, por grande que sea su prestigio. La legación inglesa aparenta ignorar todo lo que se refiere á este asunto. Esto, no obstante, puedo responder de que existe la protesta formal del gobierno marroquí.»

Medico heróico

Del médico D. Oswaldo Codina, del batallón de San Marcial, refieren rasgos de gran valor en la acción reciente de Coja del Negro.

Váase esta gloriosa página de la guerra: «Eran los nuestros 700, ellos 5.000. Hay que dar una carga, y es el batallón de San Marcial el designado. ¡Allá van los bravos! ¡Viva Bernal! ¡Viva Bernal! ¡Viva Bernal! El teniente coronel Romero empieza la carga, los cuchillos de los Malsner han salido de sus vainas; la tropa avanza rodeada de una nube de plomo; hay un momento de vacilación porque los que pero los claros se llenan, y siguen su avance los soldados de España... Se oye el cañón, es el cañón enemigo que abre brecha en los nuestros... el teniente coronel Romero grita como O'Donnell en Wad Ras «¡Adelante! ¡adelante!», y cae para no levantarse más... El batallón retrocede, dejando en el campo 100 heridos y su heróico jefe... El jefe muerto es sustituido por el bravo Nieto, ayudante de Bernal: vuelve San Marcial á la carga, atenta por su nuevo jefe, y cae también, re que no ha gritado nunca, que nadie ha oído jamás, grita: «¡A la tercera va la vencida! ¡adelante San Marcial!» De quién es esa voz? ¡De la trincheras enemiga...!

Pasan unos instantes y vuelven sólo dos de los que fueron. ¡Codina y el practicante! pero traen un sagrado depósito, el cadáver del teniente coronel Romero, rescatado por el heroísmo del médico de San Marcial... recorre el camino andando y vuelve á nudo está á 100 metros... ¡Y Codina, imperturbable, con el botiquín en la mano, empieza á curar sus 200 heridos. Da principio á su heroica obra, su mano sostiene el bisturí, herido pade de una línea si corta mal: no clama el cuidado de su imaginación porque la repuede mover la cabeza para mirar á los que le fusilan, porque sus ojos son para el moribundo; no puede mantener un arma, porque no tiene manos para sostenerla... sin embargo, sigue, sigue curando...!

El enemigo empieza á ceder; el general reconoce la línea una hora después de terminar el combate, y allí encuentra al médico curando todavía... ¡Baja del caballo, y horando le abraza «¡Hijo mío, es usted un bravo!», dice el general Bernal, y Codina, sin convencerse, sin darse cuenta de lo que ha hecho, se cubre con V. E., mi general! Los soldados aplauden; el general monta á caballo y sigue su penoso reconocimiento; el sacerdote con su breviario va visitando montones de cadáveres; la tierra se abre para guardar tanto heroísmo; y mientras tanto el día avanza: acécese el crepúsculo, y la noche llega...!

Todos á descansar, menos el pobre Codina, que, como el soldado de Verona, vagaba después del crepúsculo por aquel campo de la muerte! ¡Todos á dormir, menos el esforzado médico, que tiene por compañeros de sueño á los pobrecitos heridos, á quienes no puede abandonar!

Según noticias, Cartagena va á regalar á Codina las insignias de la cruz laureada de San Fernando.»

No encontramos palabras suficientes para expresar nuestro entusiasmo y admiración por la conducta del Sr. Codina, y cuantos como él llenan de gloria á nuestro sufrido y valiente ejército.

Bibliografía

LA ADMINISTRACIÓN PÁTRICA.—Enciclopedia de Administración municipal.

Hemos recibido el 2.º cuaderno de esta importante revista de Barcelona, cuyo sumario es el siguiente:

Servicios generales periódicos

Cárceles.—Visita semanal.

Contabilidad.—Balances mensuales.

Cuentas trimestrales.

Arqueos.

Servicios especiales del mes de Febrero

Servicio militar.—Citación.—Completación: cierre del alistamiento; reclamaciones.

Sorteo.—Preliminares del llamamiento y clasificación de soldados.

Presupuestos.—Presupuesto ordinario. Presupuesto adicional y refundido.

Repartimiento provincial.—Relación nominal de propietarios forasteros que deban presentar los Ayuntamientos.

Montes.—Plan de aprovechamientos forestales.

Amillaramientos.—Sus apéndices.

Jurado.—Formación de listas generales.—Reclamación de inclusiones y exclusiones.

Sección libre.—Los indiferentes, por don Juan Pla, secretario del Ayuntamiento de Viure (Gerona).

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial EL GENERAL WEYLER

En busca de Máximo Gómez

Habana 31.—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde Cruces dice á V. E. «El 29 llegué á Cruces con las columnas que llevo á mis inmediatas órdenes. La central lleva conmigo el itinerario mismo por el que se hizo la invasión el año pasado, convencido de que hasta línea Sagua Cienfuegos, hay muy poco que hacer en provincia Santa Clara. Organizaré fuerzas propias de la provincia y seguirá avanzando en busca de Gómez á otros cabecillas, que parecen estar alrededor Spiritus rios Tunich, Zaza, etc. tibatónico.—Weyler.»

Columna Soria batió partida Aguilas camino Santa Clara Baez, cogió 14 muertos, 43 caballos y 60 reses.

Guerrilla Manicaragua batió enemigo, hizo bajas; un herido.—Ahumada.

En Pinar del Río

Una emboscada
Un despacho oficial participa que el día 24 el comandante de ingenieros Sr. Cuadra, con fuerza de ingenieros y de infantería de marina y con una guerrilla de voluntarios, en una manigua, cerca de Güane, extremo occidental de la provincia de Pinar del Río.

Los rebeldes hicieron un nutrido fuego, que duró más de una hora sobre nuestras tropas y mataron los caballos del capitán Alcántara y del teniente Lorente.

El teniente Medina, que manda una guerrilla de infantería de marina, notando que el enemigo trataba de envolver a nuestras tropas, salió a atacar a los insurrectos y les hizo dos descargas, haciéndoles retroceder.

Entonces se procedió a la cura de los soldados heridos, y cuando estaba ocupado en esta faena el médico de infantería de marina D. Aureliano Guerrero, volvieron los rebeldes a hostilizar a las tropas, cayendo heridos un practicante y un enfermero.

Ignórase el número de bajas de los rebeldes.

Incorporada luego fuerza de la columna que manda el general Melguizo, se formó un núcleo que el día 25 llegó a la Loma de Chal y al lugar donde se halla una torre heliográfica.

Allí fuerzas de San Quintín batieron la partida enemiga, causando muchas bajas.

Al llegar el general Melguizo vió a los rebeldes desfilando a los rebeldes, que conducían aridos.

El capitán de artillería Sr. Tapia dirigió una de las piezas sobre los grupos fugitivos y metió en ellas tres granadas, que debieron causarles grandes destrozos.

El telegrama oficial nada dice de las bajas sufridas por nuestras tropas.

En Güira de Melena

Muerte de un cabecilla

Efectuando un reconocimiento la guerrilla local de Güira de Melena con el regimiento de caballería de Borbón, al mando del teniente coronel D. Pascual Herrera, se encontró al enemigo apostado en el potrero Gertrudis. Los rebeldes, que no pasarían de 86, habían tomado posiciones para rechazar a las tropas, y en los primeros momentos hicieron un nutrido fuego.

La columna consiguió desalojarlos del potrero, haciéndoles doce muertos, entre ellos el cabecilla Luis González, y apoderándose de armas, caballos, municiones, dinero, alhajas y documentos interesantes.

Bandos

La Gaceta de la Habana publica los bandos que acaba de dictar el general Weyler desde el cuartel general, situado en Las Cruces (Villas).

En uno de ellos dispone que se cierran todas las tiendas establecidas en poblados de la provincia de Santa Clara, que no tengan su recinto fortificado.

No permite que se extraigan víveres ni otros efectos de aquellas tiendas que no tengan la condición antes citada, excluyendo en esta prohibición los ingenios y fincas donde no existan caseríos.

Por el otro bando se establecen zonas de cultivo alrededor de los poblados fortificados y en una extensión que permita defender las labores del campo de cualquier ataque del enemigo.

Y en un tercer bando exige el general Weyler que paguen la debida contribución los dueños de las fincas situadas en la provincia de Las Villas.

Este bando se hace extensivo a las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas. Y se preceptúa que los propietarios que no paguen la contribución se entenderá que abandonan sus fincas.

Varadura del «Purísima Concepción»

El vapor Purísima Concepción, que iba de Matanzas a Cienfuegos, ha varado en la tarde del jueves último, y estuvo hasta el domingo.

El vapor Gloria consiguió sacarlo.

Los pasajeros no sufrieron percance alguno, más que el susto consiguiente.

En el Purísima Concepción iba el redactor de El Liberal Sr. Morote.

Otros encuentros

Hay noticia oficial de otros encuentros ocurridos en las provincias de Santiago de Cuba, Habana y Pinar del Río.

En dichos encuentros los rebeldes tuvieron 4 muertos.

Agio

Telegrafían a El Liberal:

«Continúa el agio del billete.

Por esto, que es verdaderamente escandaloso y que viene siendo objeto de los más duras comentarios, el intendente ha celebrado esta tarde una reunión con todos los cambistas de la Habana.

Dicha autoridad los ha amenazado con tomar un acuerdo con el general Weyler, aplicando cuantas medidas de rigor sean necesarias contra ellos, como causantes principales de la depreciación del billete.

Les ha anunciado el intendente que se llegará hasta el destierro si el agio continúa.

Se ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas a los cambistas para que se pongan de acuerdo y den una contestación.»

General enfermo

Se encuentra enfermo el general González Muñoz.

Del cuartel general

Han regresado a la Habana procedentes de Cruces, donde se hallaban con el general en jefe, el teniente coronel de estado mayor señor Domingo, jefe administrativo del cuartel general, y el jefe de la policía de la Habana.

De Fabra

Nueva York 1.—El Herald de esta población inserta un despacho, procedente al parecer de la Habana, en el que se dice que los insurrectos de Pinar del Río hicieron saltar con dinamita un tren militar, resultando muertos el maquinista, el fogonero y 13 soldados.

Despachos del mismo periódico dicen que el jefe insurrecto Rius Rivera se ha encargado del mando de las fuerzas de la provincia de la Habana.

Añade que ha sido nombrado alcalde de aquella capital D. Miguel Diaz.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 1.º.—Capitán general a ministro Guerra:

Han terminado las operaciones en los esteros de Bulacán, quedando limpia aquella zona y abierta a la navegación.

En Pangasinan, una partida de malhechores sin importancia fué disuelta por Guardia civil.

Grupo de 40 hombres, procedente de Nueva Ecija, fué batido por Guardia civil en Binaoaca y Zaragoza, causándole 17 muertos.

Se persigue restos partida que apareció por Salsjala.

Columna del teniente coronel Villalón tomó campamento enemigo Bulabucán, cerca de Sibul, batiéndole y causándole 17 muertos; se cogieron 20 caballos, armas y una bandera.

Todo Bataán y Zambales sin novedad.

Ordenada batida al teniente coronel Albert desde orillas del Nanca hasta Sierra Montalván, solo encontró algunos grupos rebeldes, haciendo varios prisioneros y cogiendo armas.—Polavieja.

La infanta María Luisa

A las once de la noche dejó de existir doña María Luisa Fernanda.

La triste noticia ha producido en Sevilla una gran pena, porque allí todo el mundo, desde las personas más linajadas hasta las de más íntimas condiciones, profesaban cariño a la finada.

El cadáver será embalsamado y expuesto en la capilla del palacio de San Telmo, que se convertirá en capilla ardiente.

Después será conducido al panteón de El Escorial.

Se dispararon los cañonazos de ordenanza y las campanas de la Giralda doblan a muerto sin cesar.

Poco después de morir la infanta se cerró palacio.

Hora y media antes de expirar, la moribunda recibió la bendición papal en un telegrama cariñosísimo de monseñor Rampolla.

Secretos de Estado

De Fabra

Budapest 31.—Con motivo de haber dado lectura en la Cámara de diputados el barón Bauffy, presidente del Consejo de ministros, a una carta del representante Sr. Blascowios al Sr. Molnar, éste ha presentado una querrela por violación del secreto de la correspondencia.

La última parte de la sesión de la Cámara ha sido en extremo tumultuosa.

El Alfonso XIII

En aguas de Barcelona ha hecho pruebas de velocidad el crucero Alfonso XIII.

Ha recorrido cuatro veces las tres millas que hay desde el puerto hasta la farola de Llobregat.

Se dice que la velocidad alcanzada por el barco ha sido de dieciséis millas con tiro natural.

El crucero ha regresado y fondeado cerca del anochecer.

Parece que se han notado algunos entorpecimientos en el funcionamiento del timón.

Han presenciado las pruebas un ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima y un representante del comandante de marina.

El práctico mayor que dirigía la máquina es del acorazado Carlos V.

Excepciones del servicio militar

Terminada la revisión de excepciones y exclusiones del servicio militar, acordada por real decreto de 29 de Octubre último, que ha excedido considerablemente a toda previsión en cuanto al número de expedientes; y no ha podido menos de exceder igualmente

del plazo calculado para resolverlos, empiezan a recibirse en este ministerio reclamaciones de los interesados que juzgan perjudicados sus derechos, las más de las veces por no fijarse bien en el alcance que a los fallos dictados en cada caso concede claramente el real decreto citado.

Tal sucede con los que habiendo alegado la excepción 10.ª del art. 69 de la ley de 11 de Julio de 1885, ó sea la de tener un hermano sirviendo en filas sin haber podido justificarlo aun por causas independientes de su voluntad, se encuentran declarados soldados sorteaables.

La inquietud que esta declaración produce no tiene motivo justificado, pues el artículo 7.º del real decreto dice textualmente que esta inclusión en el sorteo se dispone para el solo efecto de determinar el número que les corresponda, quedando como reclutas en depósito interin se resuelva la excepción alegada, y en casi todas las reales órdenes dictadas en esta clase de expedientes se invoca el precepto de este artículo.

Pero al lado de éste y de otros casos en que la reclamación se base en la equivocada inteligencia del alcance de las resoluciones, no puede negarse la hipótesis de que en una revisión extraordinaria, que ha producido un número de expedientes muy superior al calculado, y en que ha habido que prescindir de la resolución de las comisiones provinciales por no haberla dictado en los plazos señalados, exista algún interés legítimo que atender, ó algún derecho que respetar que no haya podido reconocerse en los expedientes respectivos por falta de algún documento no presentado ó extraviado entre el número inmenso de los que ha habido que examinar.

Ya se ha resuelto una reclamación fundada en que los derechos de tres mozos resultaban inciertos, porque la comisión respectiva había disgregado en dos legajos distintos su documentación, que en el Consejo de Estado y en el ministerio no podían menos de tomarse como relativos a mozos distintos, y fueron resueltos contradictoriamente, aceptando la excepción en los expedientes a que acompañaban los documentos esenciales, y rechazándola en los otros que parecían de ellos.

Para atender a casos que, como éste, puedan presentarse y dejar a cubierto todo derecho, se ha expedido por el ministerio de la Gobernación una real orden circular a los gobernadores, fechada el 31 de Enero, disponiendo lo siguiente:

1.º Los mozos declarados sorteaables a los efectos de los artículos 2.º y 7.º del real decreto de 29 de Octubre último tienen por de pronto, y mientras no llega el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, según determinan dichos artículos, incluyéndoseles, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, después de llegar al justificante, fuere denegada. Si el fallo fuese favorable a la excepción, en vista de dicho justificante se de terminará su situación de soldado condicional ó recluta en depósito como definitiva. El fallo definitivo de estas excepciones lo hará la comisión mixta en cuanto tenga a su disposición en justificante respectivo.

2.º Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio, aunque al fallar la excepción sin que constase aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteaables y mandado incluir en él.

3.º Cuando después de otorgada una excepción por real orden se haya vuelto a fallar en sentido negativo por virtud de documentos que sin la debida referencia al caso anterior hayan producido la resolución nueva, se entenderá desde luego subsistente la que otorgó la excepción con vista de los documentos que la justificaban.

4.º En los casos en que a juicio de los interesados se haya prescindido, al resolver su excepción, de algún hecho de fuerza decisiva, pueden acudir con instancia a este ministerio en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, pidiendo la revisión del fallo y acompañando el documento ó documentos que justifiquen el hecho que ha de producir la excepción, ó refiriéndose a él, si ya obra en el expediente.

Podrán también hacer uso de ese recurso los mozos que hayan sido declarados sorteaables sin reserva alguna, a pesar de depender la prueba de su excepción solamente de la llegada del justificante de existencia en filas de algún hermano ó de algún reconocimiento facultativo, a fin de que pueda aclararse que sólo se les ha declarado sorteaables a los efectos del artículo 7.º del Real decreto de 29 de Octubre último.

No se dará curso a ninguna reclamación de esta clase cuando el fallo del ministerio haya sido confirmatorio del de la comisión provincial.

5.º Las comisiones mixtas procederán con toda actividad a reclamar los documentos y a practicar las diligencias por cuya omisión se haya dejado pendiente el fallo definitivo de alguna resolución correspondiente, respecto de la cual se podrán entablar los recursos que la ley autoriza.

6.º Las comisiones mixtas formarán y remitirán inmediatamente a los jefes de las zonas una relación de todos los mozos comprendidos en la revisión practicada por este ministerio y no sorteados anteriormente, a fin

de que lo sean ahora, cualquiera que sea la situación que se les haya declarado para los efectos a que, respecto de cada uno, haya lugar sin perjuicio de remitir después relaciones independientes, conforme al art. 123 de la ley de Julio de 1885, reformada por el decreto ley de 20 de Noviembre de 1888.

Una relación igual a la que remitan a la zona se publicará en el Boletín Oficial de la provincia para que los Ayuntamientos respectivos cuiden de excluir del actual alistamiento a los mozos comprendidos en ella antes de cerrarlo definitivamente, conforme al artículo 54 de la novísima ley, no obstante lo dispuesto en su disposición transitoria.»

España y los Estados Unidos

Casación de sentencia

El attorney general Mr. Harmon ha presentado un escrito al Tribunal Supremo norteamericano, solicitando que sea ordenada la revisión inmediata de la sentencia dictada por el Tribunal federal del Estado de la Florida y que se refiera al asunto del Three Friends.

Documentos

El presidente Mr. Cleveland ha enviado al Senado un voluminoso expediente con la correspondencia cambiada entre el cónsul general en la Habana Mr. Lee y las autoridades españolas, a propósito del proceso contra el titulado general Julio Sanguly.

Contiene una carta del citado cónsul dirigida al secretario de Estado Mr. Olney. En ella se da cuenta del incidente, se indica el tiempo que ha pasado en prisión Sanguly, se da a conocer el estado de salud de éste y se aconseja que se gestione de España la libertad del preso, a condición de que éste no vuelva a poner los pies en Cuba hasta que termine la guerra.

También contiene el expediente un informe de Mr. Olney dirigido a Mr. Cleveland, en el cual expresa su creencia de que no producirían efecto las observaciones que se hicieron al Gobierno de España para que se mostrase clemente.

Noticias

Para conjurar en Tarrasa la crisis obrera, que allí como en otras comarcas se presenta grave; y como quiera que con los medios de que hasta hoy se dispone no basta para atender a todos los necesitados, a instancia del alcalde de dicha ciudad D. José Ventalló se han constituido juntas especiales encargadas de arbitrar recursos.

Al efecto se clasifican las familias pudientes en dos clases, que contribuirán respectivamente con tres pesetas y 0,50 semanales, restando de este modo 6.000 pesetas mensuales, cantidad suficiente para proporcionar un jornal de 2,50 pesetas diarias, en semanas alternas, a 200 familias sin trabajo.

De tal manera, al par que se remediará la aflictiva situación de esos infelices, quedará beneficiada la población, pues los jornales se aplicarán a obras públicas y de mejora urbana, resarcidos así en cierta forma los propios tarjos de sus generosas dádivas.

El proyecto es debido al señor alcalde, quien en un elocuente manifiesto hace un llamamiento a las familias pudientes de Tarrasa, las cuales seguramente contribuirán con entusiasmo a la filantrópica iniciativa del señor Ventalló.

Todo aubito de la reina Victoria, llamado a declarar ante la justicia de su país, debe prestar juramento de decir verdad, y le hace besando un ejemplar del Nuevo Testamento, destinado especialmente a este uso.

Como este ejemplar es siempre el mismo resulta que esta ceremonia produce disgusto en muchos que repugnan besar donde tantos y tan distinguidos labios se han aplicado.

Por eso se trata ahora de modificar este procedimiento, adoptando en Inglaterra y en Irlanda el sistema empleado para el juramento en Escocia, consistente en decir la fórmula del juramento teniendo levantada la mano derecha.

Para tratar asuntos urgentes y de interés general, se invita a todos los autores dramáticos, maestros compositores y propietarios de obras teatrales, a una reunión que se verificará pasado mañana miércoles, 3 de Febrero, a las tres de la tarde, en el local de la Asociación de Escritores y Artistas (Fuencarral, 2.º).

Todos aquellos que deben considerarse invitados por medio de esta convocatoria; advirtiéndose que no se envían citaciones particularmente.—Por la junta de autores.—El presidente, José Echegaray.

La peste bubónica

Telegrama de Fabra

Marsella 31.—Ante el temor de que se presente en este puerto algún buque con casos sospechosos a bordo, se están adoptando aquí, con la mayor urgencia, medidas sanitarias. En el lazareto de Frioul se instalan estufas recién llegadas de París.

La Junta de Sanidad ha dispuesto que se prohiba de la manera más absoluta toda comunicación entre Frioul y la población cuando haya en dicho lazareto buques sometidos a cuarentena.

El vapor Persia, procedente de Bombay, purgará la cuarentena, adoptándose las más severas medidas con la tripulación y el cargamento.

El Real Consejo de Sanidad se reunió ayer para discutir el dictamen pedido sobre las medidas que deben adoptarse con motivo de existir la peste bubónica en la India.

Disutióse unas tres horas, conviniendo el Consejo en volverse a reunir hoy para continuar sus deliberaciones.

Últimas noticias

A última hora de la tarde visitó el general Blanco al señor ministro de la Guerra. Según se dice, hablaron casi exclusivamente de la campaña de Filipinas, que explicó el general Blanco desde su origen, refiriéndose a todas las incidencias, mostrándose muy seguro del éxito de nuestras armas.

Habló también muy extensamente de su gestión, y seguramente que se dolería de los ataques de que ha sido objeto, reiterando su propósito de defenderse en el Parlamento.

Después el general Blanco estuvo en la Presidencia hablando más de una hora con el Sr. Cánovas.

El señor marqués de Apezteguía visitó ayer al ministro de la Guerra, haciendo manifestaciones análogas a las hechas el día anterior al Sr. Cánovas.

El señor marqués de Apezteguía cree que la insurrección está muy quebrantada; espera mucho de la eficacia de las reformas para llegar pronto a la paz, y estima que para el momento de plantearlas hay que pensar en quién ha de ejercer entonces el mando supremo de la isla.

Los Sres. Azcárraga y Apezteguía habrán de celebrar muy en breve otra conferencia.

A la de ayer asistieron a ratos, aunque por pocos instantes, los generales Primo de Rivera, López Domínguez y Dabán.

No dejó de comentarse la coincidencia de que esos tres generales visitaran al ministro de la Guerra mientras conferenciaba con el jefe del partido de Unión constitucional.

El Sr. Cánovas del Castillo consagró la tarde a dar la última mano al proyecto de reformas para Cuba, que, casi en su totalidad, está escrito de su puño y letra, y del que se propone dar cuenta en el Consejo de ministros de mañana.

Por la noche, hablando en la Huerta con los Sres. Azcárraga y duque de Tetián, el jefe del gobierno manifestó que está resuelto a que dentro de muy pocos días publique la Gaceta las reformas cubanas.

La Junta Central de la Unión Republicana ha designado a los Sres. Carande, Castillo y Rodríguez de la Cruz para que se entiendan con la Comisión gestora del Casino de Unión Republicana, y organicen para el 11 del actual un gran meeting, en el que tengan representación todos los elementos republicanos de España.

Para el mejor éxito, la Junta Central publicará una alocución dirigida a todos los republicanos de provincias, para que el día 11 del actual celebren actos que expresen su voluntad y sus deseos.

Dice El Liberal:

«Tenemos la seguridad de haber reflejado con exactitud el estado de ánimo de los generales Martínez Campos y Blanco, ninguno de los cuales está satisfecho de la conducta que con ellos ha seguido el Gobierno.

Y si el señor marqués de Peña Plata mantiene aun algunas reservas, es notorio que el Sr. Martínez Campos se manifiesta mucho más explícito en sus censuras a la marcha general de la situación dominante; y es evidente de toda evidencia que los dos capitanes generales están en todo absolutamente de acuerdo.»

Ayer se encontraron casualmente en casa del Sr. Sagasta los exministros Sr. Gamazo, Moret y León y Castillo y conversaron acerca de asuntos de actualidad.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DIA 30	DIA 1
Duda perpét. al 4 0/0 int.	63.10	63.90
Idem id. pequeños	66.00	66.10
Idem id. fin corriente	63.05	64.00
Idem id. fin próximo	60.00	60.00
Nuevas series G y H	65.60	64.10
Duda perpét. 4 0/0 ext. (188)	76.10	76.60
Idem id. pequeños (1891)	78.1	79.0
Nuevas series G y H (1891)	83.75	83.0
Duda al 4 0/0 amortizable	75.25	75.55
Idem nuevos	75.40	76.10
Billetes de Cuba (1880)	91.10	95.30
Idem 1890, núm. 1 al 325.000	77.75	82.00
Idem del Banco hipotecario	95.0	100.00
Cédulas hipot. al 5 0/0	112.00	112.10
Idem al 4 0/0	102.0	102.00
Acciones Banco de España	384.0	384.25
Compañía de Tabacos	13.5	14.0

RENTAS EXTRANJERAS

Contenidos antiguos	96.00	96.00
Idem nuevos	98.00	98.00
Oro antiguo	98.00	98.00
Nuevo	98.00	98.00

BOLEÍN

Madrid: Contado, 63.95.—Fin de mes, 63.95.—Próximo, 61.00.—Ertario, 76.65.—Amortizable, 75.5.—Cubas, 95.90.—Banco, 384.25.—Tabacos, 210.05.—Barcelona, 13.99.—París, 62.50

